PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2079214 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GUILLERMO HENAO RAMÍREZ

Contrato	CO1.PCCNTR.2**07921**4 DE 2020
Objeto	Contratar la compra de ropa de trabajo para los empleados públicos del SENA Regional Boyacá, correspondiente a la vigencia 2020.
Contratista	GUILLERMO HENAO RAMÍREZ
Valor inicial del Contrato	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($128.831.321), incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.
Valor adición	N/A
Valor del Contrato	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($128.831.321), incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal
C.D.P	5720 de fecha 09 de noviembre de 2020
C.R.P	45620 de fecha 24 de diciembre de 2020
Póliza No.	Póliza de cumplimiento No 39-46-101003828 expedida por Seguros del Estado S.A. Vigencia hasta 11/09/2021.
Plazo	Hasta el 15 de febrero de 2021
Fecha de inicio	24 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación	15 de febrero de 2021
Supervisor	NESTOR GONZALO PÉREZ ROJAS

Entre los suscritos DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ, identificado con documento de identificación N° 7.303.574 de Chiquinquirá, actuando en nombre y

representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director (E) Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-00384 del 18 de marzo de 2021, y acta de posesión No. 047 de fecha 18 de marzo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014 y 0054 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **GUILLERMO HENAO RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.130.277 expedida en Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 2079214 DE 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Contratar la compra de ropa de trabajo para los empleados públicos del SENA Regional Boyacá, correspondiente a la vigencia 2020."* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($128.831.321), incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2079214 de 2020, hasta el 28 de diciembre de 2020, contados a partir del 24 de diciembre de 2020. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR. 2079214 de 2020 presentó Un (1) Otrosí de prórroga, así: **Otrosí No 1** del 28 de diciembre de 2020 por medio del cual se modificó el plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2021. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el funcionario NESTOR GONZALO PÉREZ ROJAS, profesional Grado 1, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.2079214 de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$128.371.000,00

VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$128.371.000,00
VALOR EJECUTADO	$128.371.000,00
VALOR PAGADO	$121.952.449,00
DEDUCCIONES	$6.418.551,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	No de obligación	Fecha	Valor
84426421	26321	22/4/2021	$104.530.670,91
84429521	26421	22/4/2021	$17.421.778,09

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 88282843239 de Bancolombia que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.2079214 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza de cumplimiento No 39-46-101003828 expedida por Seguros del Estado S.A., continúan vigentes hasta el 11/09/2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato

expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de apoyo administrativo del Despacho Regional del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso, a los 29 días del mes de abril de 2021

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por Dagoberto Juan Berdugo Hernández	
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ	**GUILLERMO HENAO RAMÍREZ**
Director (E) Regional	Conntratista

Vo.Bo.: Yefer Hernán Robles Ávila-Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Revisó: Néstor Gonzalo Pérez Rojas- Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2079214 DE 2020
Proyectó: María Fernanda Bernal Castro-Apoyo Jurídico Gestión Contractual